

ORIENTACIONES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES PRLAC 2026

ENCARGADA/O RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

- **Vacante:** 1 cupo para Encargada/o de la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- **Sueldo Bruto:** \$1.500.000.- jornada completa, Contrato a honorarios.
- **Recepción de documentos:** Desde el lunes 26 hasta el martes 27 de enero de 2026 DIDECO, Oficina del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, ubicada en calle Independencia N°1926 de la comuna de Molina en horario de atención de 08:20 a 14:00 horas y por correo electrónico **prlac.molina@gmail.com** (Asunto: Postulación al cargo de Encargada/o Red Local), desde el lunes 26 hasta las 23:59 del martes 27 de enero de 2026.

Presentación

El cargo de **Encargada/o de la Red Local de Apoyos y Cuidados** tiene como propósito liderar la implementación del programa en la comuna, coordinando y administrando los componentes que se despliegan en el territorio. Este rol implica dedicación exclusiva y responsabilidad en la articulación de servicios y actorías locales, contribuyendo al bienestar de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as.

Objetivos

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa, informando avances y rendiciones.
- Articular acciones para identificar hogares elegibles y aplicar el instrumento de validación de dependencia y cuidados.
- Coordinar procesos de formación y capacitación de la Red Local y asistentes de cuidado.
- Liderar la gestión de casos durante la implementación del programa.
- Colaborar en la instalación de los componentes de Atención Domiciliaria (SAD) y Servicios Especializados (SSEE).
- Levantar y gestionar el mapa de actorías locales.
- Supervisar el ingreso de información en el Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díadas durante todo el proceso de intervención.

Funciones

- Coordinar reuniones con equipos comunales y actorías locales.
- Identificar necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas y gestionar servicios especializados.
- Velar por la correcta aplicación de instrumentos y planes de cuidados.
- Representar al programa en instancias comunales y regionales.
- Utilizar la indumentaria oficial del programa.
- Administrar y gestionar el presupuesto del programa conforme al convenio de transferencia, orientaciones técnicas vigentes y en coordinación con la contraparte regional ministerial.

Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.
- Flexibilidad y proactividad.
- Liderazgo.
- Capacidad de organización y planificación.
- Resolución de problemas.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Ética profesional y comunicación efectiva.

Requisitos de admisibilidad

- Curriculum Vitae actualizado.
- Título profesional del área de las Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. Adjuntar copia simple de certificado de título.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar. Debe presentar certificado de antecedentes.
- Debe presentar certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”. Debe presentar certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
- Al menos 3 años de experiencia comprobable en programas sociales, sociosanitarios o comunitarios relacionados con dependencia, discapacidad y/o personas mayores, debiendo acreditar mediante certificados laborales, contratos, finiquitos y/o documentos formales equivalentes. Debe adjuntar al menos uno de los documentos mencionados.
- Experiencia en programas con perspectiva de género. Debe adjuntar certificado de experiencia en programas con perspectiva de género.
- Deseable: Carta de recomendación.

ACTIVIDAD	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	NO APLICA	Agregar documentación solicitada, de no encontrarse adjunta quedará inadmisibile.
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	NO APLICA	Presencial y por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos.
EVALUACIÓN CURRICULAR	40%	Revisión de cumplimiento de requisitos.
ENTREVISTA PSICOLABORAL	30%	Evaluación psicológica mediante aplicación de instrumentos.
ENTREVISTA TÉCNICA	30%	Entrevistas presenciales ante comisión de selección.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO APLICA	Proceso interno del municipio para contratación.

Requisitos técnicos

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en Subsistemas Chile Crece Contigo y/o Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características con al menos 3 años de experiencia.
- Experiencia en programas sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia y cuidadores/as.
- Experiencia en trabajo social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable a cargo de equipos profesionales y técnicos.
- Especialización en enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque de género o modelo de discapacidad/dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas (Excel, Word, PowerPoint, SPSS – no excluyente).

Comisión de selección:

La comisión de selección del de la entrevista técnica, estará compuesta por 1 representante del Ministerio de Desarrollo Social y familia del Maule y 2 profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Calendario del concurso.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	Desde el viernes 23/01 al martes 27/01.	Página Web de la Ilustre Municipalidad de Molina y redes sociales.
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Desde el lunes 26/01 al martes 27/01.	Presencial y por correo electrónico
EVALUACIÓN CURRICULAR	Desde el miércoles 28/01 al viernes 30/01.	Proceso interno del municipio.
ENTREVISTA PSICOLABORAL	Desde el lunes 02/02 al viernes 6/02.	Proceso interno del municipio.
ENTREVISTA TÉCNICA	Martes 10 de febrero de 2026, horario por confirmar previamente	Entrevistas presenciales ante comisión de selección.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Resolución de concurso, inicio de funciones aproximada al 20 de febrero de 2026.	Proceso interno del municipio para contratación.